

informe

SOBRE EL AVANCE EN LA EJECUCIÓN
DEL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN
TEMPORAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA
IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN
EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA, EN EL MARCO
DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018

27
de
marzo
2019



**Comisión Temporal para el Fortalecimiento de la Igualdad
de Género y No Discriminación en la Participación
Política, en el marco del Proceso Electoral 2017-2018**

Antecedentes

El 8 de septiembre de 2017, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó, mediante acuerdo INE/CG408/2017, la creación de la Comisión Temporal para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política, en el marco del Proceso Electoral 2017-2018.

En seguimiento a dicho Acuerdo, el 5 de octubre de 2017, la Comisión Temporal aprobó su Plan de Trabajo, identificando como objetivo general: realizar acciones de investigación-aplicación y difusión-sensibilización para fomentar que la participación política de mujeres y hombres se realice con igualdad, paridad, no discriminación y libre de violencia política, y como objetivos específicos:

1. Colaborar en el cumplimiento de los objetivos del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México.
2. Recabar las experiencias y buenas prácticas de los Organismos Públicos Locales Electorales.
3. Realizar acciones conjuntas con los comités nacionales de los partidos políticos y las agrupaciones políticas nacionales para fomentar la igualdad entre géneros, la no discriminación y la prevención de la violencia política contra las mujeres.
4. Integrar una red interinstitucional para dar seguimiento a la participación de las mujeres durante el Proceso Electoral 2017-2018, incluyendo su debida posesión y ejercicio del cargo.
5. Dar seguimiento a las acciones implementadas por los partidos políticos para dar cumplimiento a su obligación de destinar un porcentaje del presupuesto ordinario a la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres, con el fin de identificar las fortalezas y retos.
6. Impulsar acciones para promover la participación política de acuerdo a los principios de igualdad y no discriminación.

Igualmente, en dicho Acuerdo se determinó que las temáticas que impulsaría serían:

- Paridad
- Prevención de la violencia política contra las mujeres
- Liderazgo político de las mujeres
- Igualdad y no discriminación en la participación política

Asimismo, se determinó que con base en las siguientes líneas estratégicas se desarrollarían las acciones a implementar por la Comisión:

Vinculación: Favorecer la colaboración intrainstitucional con los Organismos Públicos Locales, órganos jurisdiccionales, instituciones de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, academia, así como la participación en mecanismos interinstitucionales.

Formación: Proponer y presentar el desarrollo de actividades y proyectos a desarrollar a corto, mediano y largo plazo.

Evaluación: Dar seguimiento continuo al desarrollo de actividades y proyectos en cumplimiento de la obligación de garantizar la participación política efectiva de las mujeres, a efecto de identificar retos para adoptar las políticas y medidas necesarias para su superación, y las fortalezas para replicar las buenas prácticas.

Difusión: Difundir, hacia el interior y exterior del INE, las acciones impulsadas y los resultados obtenidos para garantizar la participación política de las mujeres.

Sesiones

En cumplimiento del Plan de Trabajo, la Comisión se ha reunido de manera ordinaria en 6 ocasiones y, una ocasión de manera extraordinaria.

2017

5 de octubre	Sesión de instalación
25 de octubre	Primera Sesión Ordinaria
13 y 14 de noviembre	Primera Sesión Extraordinaria

2018

8 de enero	Segunda Sesión Ordinaria
20 de marzo	Tercera Sesión Ordinaria
25 de junio	Cuarta Sesión Ordinaria
10 y 13 de septiembre	Quinta Sesión Ordinaria
13 de diciembre	Sexta Sesión Ordinaria

En dichas sesiones se ha contado con la participación de las Consejeras y Consejeros integrantes, y la Secretaria Técnica

Integrantes de la Comisión	Sesiones ordinarias y extraordinaria							
	Sesión de instalación	1ª Sesión Ordinaria	1ª Sesión Extraordinaria	2ª Sesión Ordinaria	3ª Sesión Ordinaria	4ª Sesión Ordinaria	5ª Sesión Ordinaria	6ª Sesión Ordinaria
Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas Presidenta	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Integrantes de la Comisión	Sesiones ordinarias y extraordinaria									
	Sesión de instalación	1ª Sesión Ordinaria	1ª Sesión Extraordinaria		2ª Sesión Ordinaria	3ª Sesión Ordinaria	4ª Sesión Ordinaria	5ª Sesión Ordinaria		6ª Sesión Ordinaria
Consejera Electoral Adriana Margarita Favela Herrera Integrante	✓	✓	✓	-	✓	✓	✓	✓	✓	-
Consejero Electoral Benito Nacif Hernández Integrante ¹	✓	✓	✓	✓	-	✓	✓	-	-	-
Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez Integrante	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-	✓	✓
Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez Integrante	✓	✓	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña Integrante ²	-	-	-	-	-	-	-	-	✓	✓
Mtra. Mónica Maccise Duayhe Secretaría Técnica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Se destaca que en la Comisión también se ha contado con la participación de la Consejera Pamela San Martín Ríos y Valles, en la reanudación de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 14 de noviembre de 2017, y del Consejero José Roberto Ruiz Saldaña, en la Tercera, Cuarta y Quinta Sesiones Ordinarias.

Este informe se presenta a efecto de dar cuenta de los avances en el cumplimiento del Plan de Trabajo de la Comisión. El informe describe las actividades llevadas a cabo en el periodo correspondiente entre el 5 de octubre de 2017 al 6 de marzo de 2019, indicando el grado de avance de las actividades programadas de acuerdo al estatus:



Concluido





En proceso avanzado de realización




En proceso intermedio de realización

- 1 El Consejero Electoral Benito Nacif Hernández fue integrante de la Comisión Temporal hasta la primera parte de la Cuarta Sesión Ordinaria, el 10 de septiembre de 2018.
- 2 El Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña es integrante de la Comisión Temporal a partir de la reanudación de la Cuarta Sesión Ordinaria, el 13 de septiembre de 2018.

Paridad


No.	Actividad	Acción	Línea estratégica	Objetivo específico	Descripción del avance	Estatus
Uno	Ser consultada y emitir opiniones sobre las decisiones que el INE deba adoptar durante la presidencia del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México (OPPM)	La Comisión será consultada por la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGyND) sobre las temáticas y actividades a desarrollar en el OPPM	Vinculación y promoción	Colaborar en el cumplimiento de los objetivos del OPPMM	Se ha consultado con la Presidencia de la Comisión, el orden del día de las siguientes sesiones del OPPM: <ul style="list-style-type: none"> • Novena Sesión Ordinaria del primero de diciembre de 2017. • Décima Sesión Ordinaria del 15 de febrero de 2018. • Décima Primera Sesión Ordinaria del 7 de junio de 2018 • Décimo Segunda Sesión Ordinaria del 12 de diciembre de 2018. 	
Dos	Recabar e integrar las experiencias y buenas prácticas de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) en cuyas entidades habrá elecciones concurrentes relacionadas con la participación política de las mujeres	Establecer acuerdos de trabajo con los OPLE para identificar las buenas prácticas que lleven a cabo para garantizar que la participación política de las mujeres durante el proceso electoral 2017-2018, se realice con paridad y libre de violencia.	Vinculación y difusión	Recabar las experiencias y buenas prácticas de los Organismos Públicos Locales Electorales.	El 3 de diciembre de 2018, se llevó a cabo el "Tercer Encuentro e intercambio de experiencias en materia de género entre Consejeras y Consejeros del INE y OPLE, en ciudad Juárez, Chihuahua, en el cual las Consejeras y Consejeros asistentes abordaron experiencias y buenas prácticas en materia de negociación en órganos colegiados electorales que pudieran ser replicadas en el desempeño de su cargo, a efecto de fortalecer su labor para garantizar la efectiva participación política de las mujeres. Igualmente, la Comisión Temporal, en colaboración con la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales (AMCEE), favoreció la creación de la "Red de comunicación entre las candidatas a cargos de elección popular y los OPLE para dar seguimiento a los casos de violencia política por razón de género para el Proceso Electoral 2017-2018" con el objetivo de: informar a las candidatas sobre la violencia política de género y cómo denunciarla; dar seguimiento en caso de denuncias de violencia política de género, y llevar un registro de las denuncias que se presentaran, para concentrar la información en una base de datos nacional.	


No.	Actividad	Acción	Línea estratégica	Objetivo específico	Descripción del avance	Estatus
Tres	Realizar una publicación electrónica con los OPLE en los que haya elecciones concurrentes, sobre sus experiencias y buenas prácticas en la observancia y aplicación del principio de paridad, durante el proceso electoral 2017-2018	Integrar en una publicación las experiencias y buenas prácticas implementadas por los OPLE para observar el principio de paridad, durante el proceso electoral 2017-2018	Vinculación y difusión	Recabar las experiencias y buenas prácticas de los Organismos Públicos Locales Electorales.	<p>La Secretaría Técnica está en proceso de revisión de la publicación con los artículos recibidos por parte de los OPLE.</p> <p>Se han realizado consultas con los OPLE para precisar la información reportada.</p> <p>El 19 de noviembre de 2018, la publicación de la obra fue postulada para autorización del Comité Editorial del Instituto Nacional Electoral.</p> <p>La publicación se emitirá en 2019.</p>	
Cuatro	Dar seguimiento al cumplimiento de la paridad en las entidades federativas	Hacer reuniones de trabajo periódicas con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP) para saber cómo se desarrolla la aplicación del principio constitucional de paridad en la integración de las candidaturas a nivel federal y local	Promoción y evaluación	Impulsar acciones para promover la participación política de acuerdo a los principios de igualdad y no discriminación.	<p>El informe de las reuniones sostenidas fue presentado en la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión, llevada a cabo el 20 de marzo de 2018.</p> <p>Durante el Proceso Electoral 2017-2018 (del 8 septiembre de 2017 al 23 de agosto de 2018), la Secretaría Técnica sostuvo comunicación constante (presencial, vía telefónica y por correo electrónico) con la DEPPP sobre el cumplimiento de las reglas de paridad.</p> <p>La Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación remitió a la DEPPP y a la Presidencia de la Comisión Temporal, el 7 y el 14 de febrero, respectivamente, una propuesta de reglas de paridad para las elecciones extraordinarias de ayuntamientos de Puebla.</p>	


No.	Actividad	Acción	Línea estratégica	Objetivo específico	Descripción del avance	Estatus
Cinco	Dar seguimiento al cumplimiento de la paridad en las entidades federativas	Crear una base de datos específica sobre el cumplimiento de la paridad y con ella elaborar una publicación estadística	Evaluación y difusión	Recabar las experiencias y buenas prácticas de los Organismos Públicos Locales Electorales.	<p>Durante el periodo que abarca este informe la Secretaría Técnica de la Comisión sostuvo comunicación constante con la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, a efecto de generar el “Informe sobre la implementación del principio de paridad de género en las Entidades Federativas durante el Proceso Electoral Local 2017-2018”, el cual se ha presentado en la Cuarta y Quinta sesiones ordinarias de la Comisión, llevadas a cabo el 25 de junio y 10 y 13 de septiembre de 2018, respectivamente, y ha estado en constante actualización, considerando las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</p> <p>Se llevaron a cabo los Foros para promover la paridad y elecciones incluyentes en los procesos electorales de 2019 en Tamaulipas, Aguascalientes, Quintana Roo, Durango, Baja California y Puebla, los días 25 de febrero, y 1, 10, 15, 16 y 18 de marzo de 2019, respectivamente. Los foros tuvieron como temáticas: Buenas prácticas en el diseño e implementación de los Lineamiento de Paridad; la implementación y funcionamiento del Protocolo para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género y, la promoción de la participación y el ejercicio del voto en condiciones de igualdad.</p>	

Prevención de la violencia política contra las mujeres

No.	Actividad	Acción	Línea estratégica	Objetivo específico	Descripción del avance	Estatus
Seis	Invitar a las y los integrantes de los comités nacionales de los partidos políticos, así como a las agrupaciones políticas nacionales, a un curso sobre prevención de violencia política de género	Realizar un curso sobre prevención de la violencia política contra las mujeres, dirigido a las y los integrantes de los comités ejecutivos nacionales de los partidos políticos	Formación	Realizar acciones conjuntas con los comités nacionales de los partidos políticos y las agrupaciones políticas nacionales para fomentar la igualdad entre géneros, la no discriminación y la prevención de la violencia política contra las mujeres	El 26 de febrero de 2018, se llevó a cabo una sesión de trabajo a la cual fueron convocadas las presidencias de los Partidos Políticos nacionales. La sesión que estuvo a cargo de Doctor Santiago Corcuera Cabezut, ex integrante del Comité sobre Desapariciones Forzadas de la Organización de las Naciones Unidas y la doctora Georgina Cárdenas Acosta, investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México, quienes abordaron algunos referentes conceptuales y contextuales de las problemáticas asociadas con el género, los derechos humanos y la violencia política contra las mujeres por razones de género a efecto de fortalecer su prevención.	
Siete	Invitar a las y los integrantes de los comités nacionales de los partidos políticos, así como a las agrupaciones políticas nacionales, a un curso sobre prevención de violencia política de género	Realizar un diplomado en línea sobre prevención de la violencia política contra las mujeres, dirigido a integrantes de los partidos políticos y agrupaciones políticas nacionales y locales.	Formación	Impulsar acciones para promover la participación política de acuerdo a los principios de igualdad y no discriminación	Del 12 de febrero al 6 de julio de 2018, se llevó a cabo el diplomado virtual "Violencia Política contra las mujeres por razón de género" en colaboración con la División de Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. El 15 de agosto de 2018, se realizó la presentación del informe final del curso en la UNAM, y el 13 de diciembre del mismo año, en la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión.	



No.	Actividad	Acción	Línea estratégica	Objetivo específico	Descripción del avance	Estatus
Ocho	Integrar una red interinstitucional a través de la cual se proporcione información, orientación y acompañamiento a las mujeres que participen en el proceso electoral 2017-2018, acerca de sus derechos y obligaciones políticas, y sobre la prevención de la violencia política de género	Crear mecanismos de comunicación con las candidatas electas para proporcionarles información, orientación y acompañamiento sobre sus derechos, obligaciones, y cómo prevenir de la violencia política por razones de género. Además, registrar los obstáculos que estas mujeres encuentran para ejercer el cargo para el cual fueron electas	Formación	Integrar una red interinstitucional para dar seguimiento a la participación de las mujeres durante el Proceso Electoral 2017-2018, incluyendo la debida posesión y ejercicio	<p>Con la colaboración de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, se elaboró la plataforma "Red de mujeres electas" con el objetivo de proporcionar información útil y brindar asesoría a las mujeres que resultaron electas en la jornada electoral respecto de sus derechos político-electorales, así como en relación con los casos de violencia política en razón de género. La participación en la plataforma está acompañada de una experta.</p> <p>La plataforma fue presentada oficialmente el 17 de octubre de 2018 y ha sido difundida en redes a partir del 3 de septiembre de 2018.</p> <p>De manera específica, se ha informado del establecimiento de dicha red a las personas titulares de los comités directivos y de las oficinas de igualdad de género de los partidos políticos nacionales, a los OPLE, y a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, solicitando que hicieran del conocimiento de las mujeres electas, el establecimiento de dicha red. Al 11 de marzo de 2019, se tienen registradas 366 mujeres candidatas en la plataforma.</p>	

No.	Actividad	Acción	Línea estratégica	Objetivo específico	Descripción del avance	Estatus
Nueve	Dar seguimiento a la aplicación del Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres en razón de género	Recopilar y analizar los criterios de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE en relación con el Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres en razón de género	Evaluación	Impulsar acciones para promover la participación política de acuerdo a los principios de igualdad y no discriminación.	<p>Durante el periodo en el presente informe, se ha consultado a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral sobre los casos en los que se ha alegado violencia política contra las mujeres por razones de género, así como aquellos abordados en el marco de las labores de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE.</p> <p>Dichos criterios fueron hechos del conocimiento de la Comisión en las sesiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tercera Sesión Ordinaria del 20 de marzo de 2018. • Cuarta Sesión Ordinaria del 25 de junio de 2018 • Quinta Sesión Ordinaria del 10 de septiembre de 2018. <p>En la primera parte de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 10 de septiembre de 2018, se presentó el "Informe final respecto de los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género que fueron conocimiento del Instituto Nacional Electoral durante el Proceso Electoral 2017-2018", que reporta, la competencia o incompetencia del Instituto frente a la solicitud de atención de casos, las medidas cautelares solicitadas y otorgadas, así como las acciones llevadas a cabo por el Instituto en conocimiento de los casos.</p>	

No.	Actividad	Acción	Línea estratégica	Objetivo específico	Descripción del avance	Estatus
Diez	Capacitar a hombres funcionarios públicos del INE y OPLE con el fin de generar una masa crítica de hombres formados en igualdad de género con el fin de concientizarlos sobre los obstáculos que generan los estereotipos de género, el sexismo y la importancia de la prevención de la violencia contra las mujeres	Organizar procesos de capacitación a personal del INE y OPLE en materia de igualdad de género, estereotipos de género, sexismo y prevención de la violencia política contra las mujeres. Dirigido a los funcionarios de las instancias mencionadas	Formación y vinculación	Impulsar acciones para promover la participación política de acuerdo a los principios de igualdad y no discriminación.	<p>El 13 de febrero de 2019, se llevó a cabo la primera de 3 actividades de capacitación "Porqué el género es relevante para los hombres. Nuevas masculinidades".</p> <p>La actividad es impartida por el doctor Fernando Bolaños Ceballos, profesor investigador en la Escuela Superior de Actopan, de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y Director de <i>Acciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres A. C.</i></p> <p>Cada una de las actividades será transmitida en vivo para que las Juntas Locales y distritales del INE, así como los OPLE que no puedan asistir de manera presencial, tengan la oportunidad de seguirla a través de la plataforma digital en internet.</p>	

Liderazgo político de las mujeres

No.	Actividad	Acción	Línea estratégica	Objetivo específico	Descripción del avance	Estatus
Once	Presentación de los resultados del proceso de fiscalización del presupuesto destinado a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres	Hacer reuniones de trabajo periódicas con la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) para conocer la situación sobre el ejercicio del presupuesto que los partidos políticos deben destinar por ley a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres	Evaluación	Dar seguimiento a las acciones implementadas por los partidos políticos para dar cumplimiento a su obligación de destinar un porcentaje de presupuesto ordinario a la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres, con el fin de identificar las fortalezas y los retos	<p>Durante el periodo que abarca este informe, la Secretaría Técnica sostuvo comunicación constante (presencial, vía telefónica y por correo electrónico) con la UTF para la construcción del "Protocolo para la implementación de buenas prácticas en el ejercicio de los recursos del gasto programado: capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres".</p> <p>El 13 de agosto de 2018, se llevó a cabo una reunión de trabajo para abordar el contenido del "Protocolo para la implementación de buenas prácticas en el ejercicio de los recursos del gasto programado: capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres" con las oficinas de las Consejeras y Consejeros integrantes de la Comisión de Fiscalización del INE, la Unidad Técnica de Fiscalización y la Presidencia de la Comisión Temporal.</p> <p>El 29 de agosto de 2018, se celebró la Primera Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Fiscalización y Temporal para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género y no Discriminación en la cual se presentó el proyecto de protocolo, a la cual fueron invitadas organizaciones de la sociedad civil.</p> <p>El 12 de septiembre de 2018, el Protocolo fue aprobado por el Consejo General del INE mediante Acuerdo INE/CG1306/2018.</p> <p>El 6 de diciembre de 2018, se llevó a cabo el evento "A 10 años del financiamiento del liderazgo político de las mujeres en México".</p>	

No.	Actividad	Acción	Línea estratégica	Objetivo específico	Descripción del avance	Estatus
Doce	Presentación de los resultados del proceso de fiscalización del presupuesto destinado a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres	Dar seguimiento y difusión a las acciones implementadas por los partidos políticos para dar cumplimiento a su obligación de destinar presupuesto ordinario a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.	Evaluación y difusión	Dar seguimiento a las acciones implementadas por los partidos políticos para dar cumplimiento a su obligación de destinar un porcentaje de presupuesto ordinario a la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres, con el fin de identificar las fortalezas y los retos	<p>En junio de 2018, se informó a la Presidencia de la Comisión sobre las actividades realizadas por los Partidos Políticos nacionales, en materia del 3%.</p> <p>Adicionalmente, en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión, el titular de la UTF realizó una presentación sobre las acciones implementadas por los partidos políticos en ejercicio del presupuesto destinado a la capacitación, promoción u desarrollo del liderazgo político de las mujeres.</p> <p>La UTF presentará, en la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión, los resultados de la capacitación impartida a partidos políticos durante 2018.</p>	
Trece	Impartición de cursos a mujeres de partidos políticos nacionales y locales respecto de la aplicación del presupuesto destinado a capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres	Realizar observaciones a los cursos impartidos por la UTF sobre el presupuesto que los partidos políticos deben destinar por ley a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres	Formación y vinculación	Dar seguimiento a las acciones implementadas por los partidos políticos para dar cumplimiento a su obligación de destinar un porcentaje de presupuesto ordinario a la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres, con el fin de identificar las fortalezas y los retos	<p>El 16 de enero de 2019, la Secretaría Técnica sometió a comentarios de Consejeras y Consejeros integrantes de la Comisión, a las Consejeras y Consejeros del Poder Legislativo, Representantes de los Partidos Políticos, Representantes de las Oficinas para el adelanto de las mujeres de los Partidos Políticos y Representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil, 2 videos y una presentación que es utilizada por la UTF en las capacitaciones al personal de los partidos políticos, responsable de diseñar, ejecutar y evaluar los Programas Anuales de Trabajo.</p> <p>Las observaciones a dichos materiales se presentarán en la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión.</p>	

Igualdad y no discriminación en la participación política

No.	Actividad	Acción	Línea estratégica	Objetivo específico	Descripción del avance	Estatus
Catorce	Dar seguimiento a las acciones previstas en la "Guía de Acción Pública. Elecciones Sin Discriminación" (GAP)	Publicar la GAP, dar seguimiento a su implementación y hacer su presentación en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara	Promoción y difusión	Impulsar acciones para promover la participación política de acuerdo con los principios de igualdad y no discriminación	<p>Se han publicado los siguientes cuadernillos de la de la Guía para la Acción Pública "Elecciones sin Discriminación: Proceso Electoral Federal 2017-2018:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Cuadernillo 1: Participar y votar en igualdad ● Cuadernillo 2: Participar y organizar el proceso electoral ● Cuadernillo 3: Participar y votar el día de la elección ● Cuadernillo 4: Participar y opinar. Los derechos de las niñas, niños y adolescentes. <p>El primero de diciembre de 2017 se llevó a cabo la Presentación del Cuadernillo 1 "Participar y votar en igualdad", en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.</p> <p>El cuadernillo 2 y 3 fueron presentados en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión del 25 de junio de 2018.</p> <p>El cuadernillo 4 "Participar y opinar. Los derechos de las niñas, niños y adolescentes" fue presentado el 15 de noviembre de 2018, en la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil. Por parte del INE, participó la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas. Igualmente, fue presentado en la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 13 de diciembre de 2018.</p>	
Quince	Creación de la plataforma pública "Conoce a las candidatas y candidatos" con la información de quienes participan en el proceso electoral 2017-2018	Plataforma pública con la información de las y los candidatos federales en el proceso electoral 2017-2018	Difusión y evaluación	Impulsar acciones para promover la participación política de acuerdo a los principios de igualdad y no discriminación	<p>La plataforma "Candidatas y Candidatos ¡Conóceles!" fue presentada a la Comisión Temporal en la Tercera Sesión Ordinaria del 20 de marzo de 2018.</p> <p>La plataforma fue lanzada el 9 de abril de 2018, y el seguimiento de los resultados de la plataforma fue presentado por la titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, a la Comisión, en las siguientes sesiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Cuarta Sesión Ordinaria del 25 de junio de 2018 ● Quinta Sesión Ordinaria del 10 y 13 de septiembre de 2018. <p>Del 9 de abril al primero de julio de 2018, se recibieron 1 mil 041 de 3 mil 499 síntesis curriculares, 852 síntesis curriculares fueron de diputaciones, 185 de senadurías y todos los candidatos a la Presidencia capturaron su síntesis curricular.</p>	

Actividades concluidas por temática

Al 19 de marzo de 2019

Temática	Actividades concluidas	Actividades en proceso avanzado de realización	Actividades en proceso intermedio de realización
Paridad	4	0	1
Prevención de la violencia política de las mujeres	4	1	0
Liderazgo político de las mujeres	2	1	0
Igualdad y No Discriminación	2	0	0
Total	12	2	1
%	80%	13%	7%



**Comisión Temporal para el Fortalecimiento de la Igualdad
de Género y No Discriminación en la Participación
Política, en el marco del Proceso Electoral 2017-2018**